



Ministerio de  
Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06



Área de Gestión  
Pedagógica

## VII CONCURSO NACIONAL DE REDACCIÓN: “UNA ESCUELA ORGANIZADA PREVIENE LOS DESASTRES”

### BASES GENERALES

#### I. DE LOS ASPECTOS GENERALES:

1.1. El VII Concurso Nacional de Redacción “ **Una escuela organizada previene los desastres**” está dirigido a los estudiantes de Educación Secundaria del país, y es auspiciado y promovido por el Ministerio de Educación. Se ejecutará en todo el ámbito nacional entre el 14 de junio y el 08 de noviembre del presente año y a nivel de UGEL N° 06 entre el 1º de junio y el 10 de agosto .

1.2. La organización de este evento es de responsabilidad de las Instituciones Educativas, Redes Educativas, Unidades de Gestión Educativa Local, Direcciones Regionales de Educación y Sede Central del Ministerio de Educación, de acuerdo con cada etapa que comprende el Concurso.

#### II. DE LOS OBJETIVOS

- 2.1. Promover en los estudiantes el desarrollo de la capacidad para redactar textos de diferente tipo, de manera original y creativa, sobre el compromiso que debemos asumir todos los peruanos para la construcción de una escuela organizada que permita actuar con mesura y pertinencia frente a los desastres naturales.
- 2.2. Generar en las Instituciones Educativas de Educación Secundaria, espacios y situaciones de aprendizaje que permitan a los estudiantes utilizar estrategias y recursos para la producción de textos escritos imaginativos y originales, utilizando los recursos tecnológicos e informáticos disponibles.

#### III. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todos los estudiantes de 1º a 5º grados de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas públicas y privadas del país, en dos categorías y sin excepción:

- a) **Categoría A:** 1º y 2º grados de Educación Secundaria.
- b) **Categoría B:** 3º, 4º y 5º grados de Educación Secundaria.

#### IV. DE LAS ETAPAS Y ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

4.1. El Concurso Nacional se desarrollará en cinco etapas:

**PRIMERA ETAPA:** La primera etapa se realizará en la Institución Educativa. Las Instituciones Educativas Estatales, la realizarán simultáneamente el día **20 de julio** ; y las Instituciones Educativas Privadas el día **21 de julio**. Para tal efecto:

- Se conformará un Comité Organizador, en el ámbito de la institución Educativa, integrado por docentes y representantes del Consejo Educativo Institucional.

- El Comité Organizador designará un JURADO EVALUADOR integrado por 05 personas, de preferencia profesores de los diferentes grados de estudio, escritores de la zona u otras personas relacionadas profesionalmente con la naturaleza del evento.

**SEGUNDA ETAPA:** La segunda etapa se realizará a nivel de Redes Educativas unidas, entre el **06 y el 27 de agosto** ( VER DIRECTIVA).

Para el efecto:

- Se conformará el Comité Organizador, en coordinación con las redes educativas, integrado por representantes de la UGEL y de las Instituciones representativas de la localidad, vinculadas con la temática del concurso.
- El Comité Organizador designará el JURADO EVALUADOR conformado por 5 integrantes: especialistas de la UGEL 06, docentes del Círculo de comunicación de la UGEL N° 06, en Redes diferentes a las que pertenecen, profesores de Educación Superior y personalidades representativas de la cultura local. Los integrantes del Jurado deben tener vinculación profesional o experiencia comprobada con la temática y la naturaleza del evento.

**TERCERA ETAPA:** La tercera etapa, a nivel de UGEL N° 06, se realizará el **04 de setiembre** . Para el efecto:

- Se conformará el Comité Organizador, en el ámbito de la UGEL, integrado por Especialistas de Educación Secundaria y Directores de Instituciones Educativas, elegidos en asamblea de directores.
- El Comité Organizador designará el JURADO EVALUADOR integrado por 5 personalidades representativas de la actividad cultural de la jurisdicción, preferentemente especialistas del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL, escritores o personajes de reconocida trayectoria en la localidad, representantes de la municipalidad y de la prensa local.

**CUARTA ETAPA:** La Cuarta etapa se realizará en la ciudad sede de la Dirección Regional de Educación entre el **13 de setiembre y el 07 de octubre**. Para el efecto:

- Se conformará el Comité Organizador, en el ámbito de la DRE, integrado por Especialistas de Educación Secundaria y Directores o representantes de las UGEL.
- El Comité Organizador designará el JURADO EVALUADOR conformado por 5 personalidades representativas de la actividad cultural de la jurisdicción, preferentemente especialistas del Área de Gestión Pedagógica de la DRE, escritores, personajes de reconocida trayectoria en la región, representantes del Gobierno – Regional, del Instituto Nacional de Cultura o de la prensa regional.

**QUINTA ETAPA:** La quinta etapa será la final y se realizará en Lima, entre el 11 de octubre y el 08 de noviembre. Para el efecto:

## V. DEL TEMA DEL CONCURSO

El tema del Concurso estará referido a la construcción de una escuela organizada que permita actuar con mesura y pertinencia frente a los desastres naturales como sismos, aluviones o heladas.

## VI. DE LOS PROCEDIMIENTOS

6.1. El Concurso consistirá en escribir un texto en prosa ( relato, ensayo, artículo, cuento, entre otros) sobre el tema del concurso.

6.2. Este evento se realizará como parte de las actividades de producción de textos del área de Comunicación, razón por la cual deben participar todos los estudiantes con igual oportunidad, sin inscripción previa. **En cada aula se organizará eventos previos para preparar a los estudiantes que participen en la primera etapa del Concurso.** El profesor del área de Comunicación de cada aula es responsable de esta actividad y el Director de la Institución Educativa dará cuenta de ello. Se espera que la estadística final el número de estudiantes matriculados y el de participantes en el Concurso sea similar en cada Institución Educativa.

6.3. La redacción del texto se realizará por única vez en el local de la Institución Educativa, **el día 20 de julio** para las Instituciones Educativa Estatales y el **21 de julio** para las Instituciones Educativas Privadas en hora que designe el Comité Organizador. Los estudiantes no podrán hacer el trabajo en sus domicilios. Este texto es válido para participar en la primera, segunda, tercera y cuarta etapa. En la quinta Etapa se redactará un nuevo texto.

6.4. Terminado el proceso de redacción, los trabajos serán recogidos por el Comité Organizador de la Institución Educativa y luego se entregarán al Jurado Evaluador para que proceda a la evaluación de los trabajos, llenando las fichas que se adjuntan en el anexo.

6.5. Los trabajos ganadores, debidamente digitados y en forma fiel al original, serán enviados por el Comité Organizador a la UGEL o DRE según corresponda, adjuntando el manuscrito de cada trabajo.

6.6. En la primera, segunda y tercera etapa, se seleccionarán los dos mejores trabajos de cada categoría, los mismos que pasarán a la etapa siguiente. En la etapa DRE se seleccionará un ganador por cada categoría. En la etapa nacional se seleccionarán y premiará a los cinco mejores trabajos de cada categoría.

6.7. En la etapa nacional, los estudiantes finalistas de cada categoría y región, viajarán a Lima, donde escribirán un nuevo texto. El tema será el mismo; sin embargo, la comisión organizadora indicará el aspecto específico sobre el que versará el nuevo texto. Los trabajos que sean iguales a los de las etapas anteriores quedarán automáticamente eliminados.

6.8. Los Comités Organizadores correspondientes a las Instituciones Educativas, Redes Educativas y UGEL remitirán oportunamente, al siguiente nivel de gestión, los mejores trabajos seleccionados, junto con el informe que contenga los resultados de esa etapa. En el caso del Comité Organizador de la fase regional, remitirá, en sobre cerrado, el informe y los trabajos ganadores, al Ministerio de Educación- Dirección General de Educación Básica Regular – Dirección de Educación Secundaria - , con la denominación **VII Concurso Nacional de Redacción “Una Escuela organizada previene los desastres”** En dicho informe se adjuntará la ficha del participante (anexo 1) y el informe consolidado (anexo 4), respetando estrictamente los datos solicitados. La fecha máxima para el envío de estos documentos es el 11 de octubre del presente año.

6.9. Los Comités Organizadores correspondientes a cada Institución Educativa, Redes Educativas , UGEL, DRE y MED gestionarán ante las empresas e instituciones de la localidad los recursos que sean necesarios para la ejecución del evento.

## VII. DE LOS REQUISITOS DE PRODUCCIÓN DEL TRABAJO:

- 7.1. Los trabajos se redactarán en prosa, debiendo caracterizarse por su amenidad, lectura fácil e interesante, por su originalidad, uso de imaginación y por tratar el tema con pertinencia. Los trabajos que elaboren los estudiantes para el concurso corresponderán a los tipos de texto desarrollados previamente por los docentes en las Instituciones Educativas, como parte de su trabajo pedagógico en el aula.
- 7.2. La redacción final del trabajo se hará con lapicero, en carillas A4. Los estudiantes contarán con hojas adicionales para la elaboración de la primera versión del texto, la misma que se puede hacer con lápiz.
- 7.3. Los trabajos que resulten ganadores en la primera etapa ( Institución Educativa) deben ser digitados en word, letra Arial número 12, a espacio y medio, en carilla A4 y con la siguiente extensión:
- Categoría A:** Extensión referencial mínima de una página y máxima de dos páginas. Cada trabajo deberá estar acompañado del original manuscrito.
  - Categoría B:** Extensión referencial mínima de dos páginas y máxima de cinco páginas. Cada trabajo deberá estar acompañado del original manuscrito.

## VIII. DE LA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS:

8.1. La evaluación de los trabajos se realizará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

CRITERIOS	INDICADORES DE LOGRO	PUNTAJE
CREATIVIDAD	Las ideas y los hechos narrados muestran singularidad, novedad y autenticidad El texto se presenta en forma amena	04 puntos
COHERENCIA LOGICA	Los párrafos se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto	03 puntos
	Las ideas que se presentan en un mismo párrafo tienen relación entre sí.	02 puntos
JUICIO CRITICO	Posición personal, explícita o implícita, respecto al compromiso de todos los peruanos en la construcción de una cultura de prevención	04 puntos
FLUIDEZ	Se expresa demostrando riqueza en su vocabulario adecuándolo a la naturaleza del tema y a los posibles destinatarios.	03 puntos
CLARIDAD	Las ideas se presentan sin ambigüedades, contradicciones ni redundancias	02 puntos

<b>CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y GRAMATICAL</b>	Aplica en forma correcta las normas ortográficas y gramaticales ( uso de letras, tilde, signos de puntuación, concordancia, etc.)	02 Puntos
<b>TOTAL</b>		20 puntos

8.2 Cada integrante del Jurado Evaluador emitirá una valoración sobre el trabajo del estudiante en base a los indicadores que se especifican en la matriz anterior ( Ver anexo 2) . El resultado final se obtiene mediante promedio simple. El Jurado Evaluador puede determinar los resultados por consenso, a partir de los indicadores previstos.

8.3. Se declara ganadores a los estudiantes que hayan obtenido los puntajes más altos en su ficha de calificación consolidada ( Ver anexo 3) o según el consenso del Jurado Evaluador. Si hubiera empate entre varios estudiantes, se declarará ganadores a aquellos que hayan obtenido el más alto puntaje en los indicadores de logro para creatividad y juicio crítico. En caso de persistir el empate se procederá al sorteo.

#### **IX. DE LA PREMIACIÓN**

9.1. Cada Institución Educativa, Red Educativa y la Unidad de Gestión Educativa Local establecerá los premios y estímulos que brindará a los autores de los trabajos ganadores.

9.2. En la etapa nacional el Ministerio de Educación, otorgará los premios para los cinco mejores trabajos de cada categoría. También recibirán estímulos todos los estudiantes que lleguen a la etapa nacional. Los profesores asesores recibirán presentes por su asesoramiento.

9.3. Los premios otorgados corresponden íntegramente al estudiante. Por ningún motivo el profesor asesor o el director de la Institución Educativa puede disponer de ellos, hacer repartición o solicitar recompensa alguna, bajo responsabilidad.

9.4. El Ministerio de Educación gestionará los pasajes, el alojamiento y la estadía para los estudiantes ganadores en la etapa nacional y sus respectivos asesores. Si por razones extremas, no pudiera viajar el estudiante ganador, será reemplazado por quien haya ocupado el segundo puesto. Esto procede cuando la decisión ha sido comunicada al MED hasta antes de haber adquirido el pasaje del estudiante ganador. Si la Comunicación se realiza después de esa fecha, se pierde el cupo destinado para esa región. Igual sucede en el caso de que el profesor asesor tampoco pudiera viajar.

9.5. Todos los estudiantes que pasen a la etapa nacional, así como sus profesores, se harán acreedores a un diploma de honor. Los profesores asesores recibirán una Resolución Directoral de felicitación, de parte del Ministerio de Educación ( 9.6. RM N° 0039-2010-ED) los profesores asesores son los profesores del área de Comunicación que acompañaron y orientaron a los estudiantes en todo el proceso del

- Concurso, brindándoles estrategias, sugiriéndoles formas para recoger información y para mejorar su participación, entre otras ayudas.
- 9.6. Si el profesor asesor no pudiera viajar por razones extremas, la DRE comunicará oportunamente al MED para que en la resolución de felicitación se consigne el nombre del profesor que realmente asesorará al estudiante ganador.

#### **X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- 10.1 Los integrantes de todas las Comisiones Organizadoras, incluida la nacional, no podrán formar parte del JURADO EVALUADOR.
- 10.2. El fallo del Jurado Evaluador en cualquiera de las etapas tiene carácter inapelable.
- 10.3. Las situaciones no previstas en las presentes Bases, serán resueltas por las Comisiones Organizadoras, en sus jurisdicciones respectivas.